

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 041 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 031					Fecha: 04/09/2020	Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 041 2015 01224	Ejecutivo con Título Hipotecario	VICTOR CORREDOR	DAMARIS PATRICIA MENDOZA MALDONADO	Auto ordena correr traslado de la liquidación del crédito presentada por el demandante (fls. 92 -93), por el término de tres (3) días, conforme lo dispuesto en el artículo 110 del CGP.	03/09/2020	
11001 40 03 041 2015 01224	Ejecutivo con Título Hipotecario	VICTOR CORREDOR	DAMARIS PATRICIA MENDOZA MALDONADO	Auto aprueba liquidación de costas	03/09/2020	
11001 40 03 041 2015 01224	Ejecutivo con Título Hipotecario	VICTOR CORREDOR	DAMARIS PATRICIA MENDOZA MALDONADO	Auto resuelve solicitud	03/09/2020	
11001 40 03 041 2017 00899	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OCTAVIO MORENO FLOREZ	Auto requiere	03/09/2020	
11001 40 03 041 2017 00899	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OCTAVIO MORENO FLOREZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior	03/09/2020	
11001 40 03 041 2017 01230	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINCOMERCIO LTDA	FRANCISCO JAVIER ROJAS CASTRO	Auto termina proceso por Pago con sentencia	03/09/2020	
11001 40 03 041 2017 01374	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ANGEL NORBEY GONZALEZ ESCOBAR	Sentencia Anticipada Resuelve: Desestimar la excepción propuesta por el demandado .Ordenar seguir adelante con la ejecución conforme al mandamiento de pago.	03/09/2020	
11001 40 03 041 2018 00029	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	BERTA VANEGAS FLOREZ	Auto ordena correr traslado del incidente de regulación de honorarios presentado por Juan Carlos Rico Hurtado, por el término de tres (3) días conforme lo dispone el artículo 129 del CGP.	03/09/2020	
11001 40 03 041 2018 00070	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	FERNEY ANTONIO JIMENEZ BEJARANO	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	03/09/2020	
11001 40 03 041 2018 00070	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	FERNEY ANTONIO JIMENEZ BEJARANO	Auto decreta medida cautelar	03/09/2020	
11001 40 03 041 2018 00607	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	GILDARDO AGUDELO PISCO	Auto aprueba liquidación de costas	03/09/2020	
11001 40 03 041 2018 00607	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	GILDARDO AGUDELO PISCO	Auto ordena correr traslado del incidente de regulación de honorarios presentado por Juan Carlos Rico Hurtado, por el término de tres (3) días conforme lo dispone el artículo 129 del CGP.	03/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 041 2018 00618	Ejecutivo Singular	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A.	NELSON ARMANDO GUTIERREZ GUTIERREZ	Sentencia Anticipada Resuelve: Desestimar la excepción propuesta por la demandada. Ordenar seguir adelante con la ejecución conforme al mandamiento de pago.	03/09/2020	
11001 40 03 041 2018 01113	Otros	LUIS MANUEL CUADRADO SALGADO	LUIS MANUEL CUADRADO SALGADO	Auto reconoce personería	03/09/2020	
11001 40 03 041 2018 01113	Otros	LUIS MANUEL CUADRADO SALGADO	LUIS MANUEL CUADRADO SALGADO	Auto requiere por segunda vez a Néstor Fabián Aguilar Abella, al correo electrónico aguilarabella@gmail.com, para que acepte la designación del cargo como liquidador, realizada por auto de 30 de abril de 2019. Lo anterior so pena de las sanciones legales a que haya lugar.	03/09/2020	
11001 40 03 041 2019 00022	Derecho de Petición y/o solicitud	BANCO W S.A.	RAMON NONATO ARGUELLO LOPEZ	Auto requiere a Francy Marcela López Díaz para que, en el término de tres días ,adjunte el poder que la faculta para ejercer la representación judicial del demandante y acredite la calidad de abogada que dice ostentar. Lo anterior so pena de tener por desistida la solicitud y continuar con el trámite del proceso.	03/09/2020	
11001 40 03 041 2019 00041	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	SAMUEL JAH ROMERO LAZARO	Auto ordena entregar títulos	03/09/2020	
11001 40 03 041 2019 00048	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JHON JARVEY RUIZ MORENO	Auto pone en conocimiento	03/09/2020	
11001 40 03 041 2019 00397	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARTHA LUCIA MENDEZ LOPEZ	Auto requiere a la parte demandante	03/09/2020	
11001 40 03 041 2019 00441	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	WILLIAM DE JESUS ARRIETA GOMEZ	Auto ordena emplazamiento	03/09/2020	
11001 40 03 041 2019 00581	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GR INMOBILIARIA S.A.S	Auto reconoce personería	03/09/2020	
11001 40 03 041 2019 00581	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GR INMOBILIARIA S.A.S	Auto ordena correr traslado de las excepciones de mérito, a la parte demandante por el término de diez (10) días, conforme lo dispuesto en el artículo 443 del CGP.	03/09/2020	
11001 40 03 041 2019 00581	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GR INMOBILIARIA S.A.S	Auto resuelve solicitud	03/09/2020	
11001 40 03 041 2019 00581	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GR INMOBILIARIA S.A.S	Auto ordena correr traslado del incidente de nulidad por indebida notificación presentado por los demandados, por el término de tres (3) días conforme lo dispone el artículo 129 del CGP.	03/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 041 2019 00694	Ejecutivo con Título Hipotecario	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	MARIA DEL TRANSITO ARGUELLO MARTINEZ	Auto requiere previo a resolver sobre la renuncia del poder	03/09/2020	
11001 40 03 041 2019 00694	Ejecutivo con Título Hipotecario	CAJA DE VIVIENDA POPULAR	MARIA DEL TRANSITO ARGUELLO MARTINEZ	Auto requiere previo a reconocer personería	03/09/2020	
11001 40 03 041 2019 00847	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	OPERADOR ECONOMICO ADUANERO SAS	Sentencia Anticipada Resuelve: Desestimar la excepción propuesta por el demandado. Ordenar seguir adelante con la ejecución conforme al mandamiento de pago.	03/09/2020	
11001 40 03 041 2019 00923	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	LUIS FERNANDO QUINTERO GUACANEME	Sentencia Anticipada Resuelve: Desestimar las excepciones propuestas por el demandado. Ordenar seguir adelante con la ejecución conforme al mandamiento de pago.	03/09/2020	
11001 40 03 041 2019 01115	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A BBVA	JOVANNY GARCIA RAIGOZA	Auto resuelve solicitud	03/09/2020	
11001 40 03 041 2019 01122	Ejecutivo Singular	PROYECTOS ADMINISTRATIVOS AVANZADOS E U PROAV E U	JEFFERSON YESID GAONA OSORIO	Auto resuelve corrección providencia	03/09/2020	
11001 40 03 041 2019 01166	Derecho de Petición y/o solicitud	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	JAIME ORLANDO SARMIENTO ESPINEL	Otras terminaciones por Auto	03/09/2020	
11001 40 03 041 2019 01189	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS FERNANDO ARIAS FLOREZ	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	03/09/2020	
11001 40 03 041 2019 01195	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	MELANIA DUARTE QUINTANA	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	03/09/2020	
11001 40 03 041 2019 01205	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CANANEA P.H.	ENRIQUE ANTONIO KROES GAVIRIA	Auto ordena notificar	03/09/2020	
11001 40 03 041 2019 01205	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CANANEA P.H.	ENRIQUE ANTONIO KROES GAVIRIA	Auto ordena comisión	03/09/2020	
11001 40 03 041 2019 01208	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SUCURSAL (BOGOTÁ ANTES CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA)	CAMILO ANDRES MATUS OLEA	Auto resuelve solicitud	03/09/2020	
11001 40 03 041 2019 01208	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SUCURSAL (BOGOTÁ ANTES CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA)	CAMILO ANDRES MATUS OLEA	Requiere So Pena Artículo 317 C.G.P	03/09/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 041 2019 01208	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SUCURSAL (BOGOTÁ ANTES CORPORACIÓN COLOMBIANA DE AHORRO Y VIVIENDA DAVIVIENDA)	CAMILO ANDRES MATUS OLEA	Auto ordena comisión	03/09/2020	
11001 40 03 041 2019 01265	Ejecutivo Singular	CARLOPS ALBERTO RODRIGUEZ CASTRO	EIVIN VLADIMIR ROJAS MARTÍNEZ	Auto requiere	03/09/2020	
11001 40 03 041 2019 01306	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	OSCAR ALBERTO DANDERINO RIANO	Auto termina proceso por Pago con sentencia	03/09/2020	
11001 40 03 041 2019 01326	Sucesión	OLGA LUCÍA HERRÁN GARCÍA	AMADEO BELTRÁN MARROQUÍN	Auto requiere	03/09/2020	
11001 40 03 041 2019 01401	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR - CANAPRO-	WILLIAM F CRISTANCHO	Auto resuelve corrección providencia	03/09/2020	
11001 40 03 041 2019 01448	Derecho de Petición y/o solicitud	BANCO FINANDINA S.A	ALBA LUCIA MAYA PATIÑO	Otras terminaciones por Auto	03/09/2020	
11001 40 03 041 2020 00066	Derecho de Petición y/o solicitud	GIROS Y FINANZAS COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	NELLY QUIROGA CASTAÑEDA	Auto termina proceso por Pago	03/09/2020	
11001 40 03 041 2020 00158	Abreviado	YESID GABRIEL CORREA FONSECA	VICTOR MANUEL MARTINEZ RUIZ	Auto decreta medida cautelar	03/09/2020	
11001 40 03 041 2020 00178	Ejecutivo Singular	INVERGRAN SAS	JOSE IVAN MONDRAGON ALVARES	Auto rechaza demanda	03/09/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **04/09/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**



David Andrés Roncancio Roncancio
Secretario

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

Firmado Por:

**DAVID ANDRES RONCANCIO RONCANCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 041 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2850c65e1ed107239c9d947ed0494624fd1cf861d4dac3aa07c1a8152b0eda42**

Documento generado en 03/09/2020 04:54:05 p.m.